

SECTION I

Información de contacto de la ONG (principal):

Nombre de la ONG: Centro Memorial Dr. Martin Luther King, Jr. (CMMLK)

Persona a contactar: Joel Suárez Rodés

Teléfono: 537-2603940

E-mail: jsrcmmlk@gmail.com, joel@cmlk.co.cu

SECTION II

Lengua(s): **ESPAÑOL SÓLO**

SECTION III

CONSEJO DE DERECHOS HUMANOS

Cuarto período de sesiones del Grupo de Trabajo del Examen Periódico Universal.
República de Cuba. Febrero 2009

SECTION IV

Exposición escrita presentada por el CMMLK, La Habana Cuba.

SECTION V

Título: Actuación de organizaciones de la sociedad civil en Cuba.

SECTION VI

1. La existencia y actuación autónoma de las instituciones de la sociedad civil cubana esta respaldada y garantizada por la Constitución de la República de Cuba, la Ley de Asociaciones y otras normativas jurídicas que la reglamentan.
2. Algunas de estas asociaciones, por la masividad de su membresía, su importante representación sectorial (ciudadanía, mujeres, campesinos, obreros, estudiantes, entre otros) y por lo tanto su capacidad de actuación social y movilización participativa, juegan importantes e innovadores roles en el sistema político cubano y en la gestión y desempeño de la democracia y vida social en el país. Sólo señalar, que son ellas las que asumen con plena autonomía y en consulta con sus bases sociales y la ciudadanía en general, la postulación de los candidatos a las elecciones para los parlamentos provinciales y nacional, que luego son electos por el voto universal y secreto de los ciudadanos con capacidad para ello.
3. Estas organizaciones y el conjunto de las más de 2200 que conforman el amplio entramado de organizaciones no gubernamentales, son muestra de una significativa diversidad en el interés que junta voluntariamente a sus miembros en el derecho libre de

asociación, en la misión (objeto) social que las definen. En plenitud de derechos y por el prestigio y reconocimiento social que gozan la inmensa mayoría, participan activa y en no pocos casos, críticamente, en profundizar un modelo de desarrollo económicamente viable, ecológicamente sostenible, socialmente justo e inclusivo, donde el respeto y el derecho a la diversidad, por raza, creencias religiosas, orientación sexual, entre otros, sea central para la vida de los cubanos y cubanas y para las normas jurídicas que lo deben garantizar.

4. Solo anotar a modo de ejemplo, las campañas recientes que articulan a instituciones gubernamentales cubanas con organizaciones de la sociedad civil, en la lucha contra la homofobia, por la ampliación y modificación de normas jurídicas actuales que aseguren los derechos a personas con diferente orientación sexual y en la permanente lucha contra la discriminación de la mujer y la violencia de género.

5. Con un claro respaldo programático del gobierno cubano, de un conjunto de leyes y normas jurídicas que lo garantizan, la conquista y el ejercicio pleno de los derechos de la mujer, la familia y la niñez y el papel y el rol de la mujer en nuestro país ha tenido en las organizaciones no gubernamentales, en particular, la Federación de Mujeres Cubanas, protagonistas indiscutibles.

6. Ha sido significativa la contribución de ONGs cubanas en el despliegue de modelos de producción y consumo agroecológicos que aseguren una producción agropecuaria ecológicamente sostenible y que contribuyan a la necesaria seguridad y soberanía alimentaria del país.

6. En general, las concepciones y prácticas en la gestión de programas, proyectos y acciones de las ONGs cubanas, tienen estrecha comunión con las concepciones pedagógicas de la educación popular, a las que de modo particular y significativo ha contribuido el CMMLK en su divulgación y apropiación en el país, a través de los procesos de formación que ofrece a nivel nacional con acceso libre a personas, instituciones gubernamentales y organizaciones no gubernamentales.

7. Todo ello ha contribuido, junto con la creciente voluntad política manifiesta, entre otros factores, a la ampliación de una cultura de la participación social activa y conciente de las personas y los sujetos sociales y el despliegue de procesos y proyectos innovadores de la participación social y ciudadana.

8. A diferencia de otros países y contextos que esto se realiza en contraposición o sin el respaldo del Estado, en nuestro país, además que la Constitución establece que los órganos de gobierno territorial actúan en estrecha coordinación con las organizaciones sociales, incluida la reconocida capacidad de iniciativa legislativa, es importante la complementariedad y coordinación entre las instituciones estatales y gubernamentales con las ONGs. En los últimos años éstas últimas han contribuido significativamente con dinámicas de gestión para el desarrollo local y la participación, con gobiernos y autoridades locales, para ampliar, profundizar y perfeccionar nuestra democracia participativa y la participación ciudadana conciente, activa, crítica y organizada en los procesos de toma de decisiones y en el despliegue de acciones coordinadas entre la ciudadanía, sus representantes electos y los órganos de gobiernos.

9. Los años 90s y recientes han sido testigos de las ampliación y quehacer creciente de las instituciones de la sociedad civil cubana previamente existentes y de otras nuevas que se constituyeron en esos años. Entre otros factores, lo anterior esta relacionado directamente con la crisis económica por la que atravesó el país y sus consecuencias sociales, motivada en lo fundamental por la pérdida de sus socios comerciales de los países socialistas del Este de Europa, por el recrudecimiento del bloqueo económico y comercial y la política de hostilidad del gobierno de los Estados Unidos.

10. Han sido años de esfuerzos combinados y de complementariedad entre las organizaciones de la sociedad civil, sus articulaciones, de estas con el Estado cubano, y con una presencia significativa de la cooperación internacional. Ante esta última, con presencia en el país diversa por sus países de origen o instituciones internacionales que la representan, se goza de un significativo prestigio por la capacidad y autonomía de actuación de las ONGs, sus capacidades y habilidades y por lo tanto la eficacia en su trabajo, el uso transparente de los recursos, el cumplimiento de las obligaciones y compromisos del Estado allí donde los asume, y por los resultados e impacto de sus programas, proyectos y acciones.

11. Todo lo anterior, a pesar de los intentos crecientes y fuertemente financiados del gobierno de los Estados Unidos, de pretender instrumentalizar las organizaciones de la sociedad civil cubana en su política hostil e injerencista contra Cuba y de las no pocas ocasiones en que se nos ha intentado imponer condicionalidades de naturaleza política cercanas en sus propósitos a los fines que persigue el gobierno de Estados Unidos.

12. A modo de testimonio del quehacer de lo antes señalado mencionamos que nuestro Centro despliega importantes espacios y procesos de formación en sus instalaciones, en diversas localidades del país, con libre acceso y participación, sin limitación externa de ninguna naturaleza, para cualquier persona, institución u organización que lo desee.

13. Trabajamos y se benefician de nuestros cursos, talleres, seminarios, de la formación a distancia, de la formación en espacios educativos que se organizan fuera del país por organizaciones homólogas, tanto personas y organizaciones eclesiales y ecuménicas (formación teológica y pastoral) como personas, organizaciones no gubernamentales e instituciones estatales y gubernamentales (formación en educación popular, comunicación, trabajo comunitario, ecología y género). No son pocas de estas últimas en diversos campos, que solicitan y reciben asesoría y capacitación de parte del CMMLK por el reconocimiento de su labor y las capacidades para ello y en general del conjunto de las ONGs cubanas.

14. Resultado de su trabajo, de la cantidad de gente que se ha beneficiado y mantiene relación con sus programas y en pleno goce de sus derechos, libertad y autonomía de actuación, propicia espacios de articulación y coordinación en dos importantes redes de carácter nacional, una plataforma ecuménica para la incidencia en el campo eclesial y ecuménico y una Red de Educadores y Educadoras Populares.

15. Es conocida la participación activa del CMMLK en los procesos, eventos y seguimiento a las Cumbres Mundiales organizadas por las Naciones Unidas en los últimos 20 años.

16. Así mismo, con total libertad en el ejercicio y cumplimiento de su misión, a nivel internacional, ha sido destacada su actuación en la lucha contra la guerra y la militarización, por la anulación de la deuda externa, contra los acuerdos de libre comercio, y es participante fundador del proceso y eventos del Foro Social Mundial.

17. Para todo ello, el CMMLK cuenta con importantes medios de información y comunicación. Tiene sitios Web institucionales y de noticias, con libertad de expresión absoluta en sus contenidos y mensajes, que administramos autónomamente y sin injerencia externa de ninguna naturaleza. Publica una revista trimestral *Caminos* de pensamiento social y teológico, que se distribuye normalmente en la red nacional de librerías del país; edita, imprime y distribuye nacionalmente un boletín informativo mensual, adicionalmente lo distribuye libremente vía electrónica. Tenemos un sello editorial bajo el cual publicamos libros, cuadernos seriados y materiales-recursos bibliográficos para nuestro trabajo de formación; realizamos coediciones con editoriales nacionales e internacionales; y con estos productos participamos en ferias y otros eventos editoriales. Además tenemos una productora de materiales audiovisuales que realiza y/o coproduce materiales de ficción, documentales y otros audiovisuales al servicio de sus procesos formativos. Algunos filmes de ficción han sido coproducidos con la propia televisión cubana. No pocos de todos estos productos audiovisuales han sido presentados en nuestra televisión pública y en festivales nacionales e internacionales.